



108010

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años  
a favor de Don Fernando SERAL CLEMENTE  
de nacionalidad española  
residente en Barcelona, Rambla Cataluña 127 Pral. 1  
por: "UN BOLSO PERFECCIONADO PARA SEÑORA"

- - -

Memoria descriptiva

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un bolso perfeccionado para señora, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5.-

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración indeformabilidad, estética y economía.

10.-

- 21-08010

28



Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

5.-

En la citada hoja de dibujos queda representado:

Figura 1ª.- Es una vista en alzado frontal del bolso cuyo registro se preconiza.

10.-

Figura 2ª.- Corresponde a una vista lateral del mismo.

Figura 3ª.- Ilustran una sección transversal del bolso.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

15.-

1.- Cuerpo propiamente dicho.

2.- Coberturas laterales

3.- Asa

4.- Extremo del lazo

5.- Nudo del citado lazo

20.-

6.- Flecos

7.- Pliegus ornamentales

8.- Cremallera de cierre

9.- Flejes de soporte

10.- Zona superior cerrada

25.-

11.- Zona que dá origen a la embocadura

12.- Entreforro.

De acuerdo con la adjunta ilustración y ajustado a los principios de la invención, el nuevo bolso presenta las siguientes características:

30.-

El cuerpo -1- está formado por una pieza de piel

- 1-08010

28



flexible u otro material análogo flexible y resistente, estando prevista la disposición de un forro de seda o tejido similar en el interior.

5.- Entre la piel y el forro, va dispuesta interiormente una guarnición de goma espuma o material similar que actua de entreforro.

10.- Este cuerpo -1- es de estructura sensiblemente paralelepípedica rectangular y comporta en ambos laterales, unas coberturas -2-, de disposición saliente, cuya parte de mayor anchura corresponde a la zona inferior, según detalle representado en la figura 1ª del plano anexo.

15.- Uno de los laterales frontales del cuerpo -1-, presenta unos flecos de cualquier material y que cubren la casi totalidad de su superficie lo cual le presta un mayor realce en el orden decorativo.

Los laterales extremos -2- forman un ligero fuelle en relación con la zona de ajuste de los laterales frontales anterior y posterior -1-.

20.- El asa -3- forma parte inseparable de la zona superior del bolso correspondiente a la embocadura, la cual va cerrada por el cierre de cremallera -8-, dispuesta a todo lo largo del sector referido.

25.- El asa referida, constituida por dos tiras de igual dimensión y características, se anudan en su parte superior -5- y crean los extremos sueltos del lazo -4-.

La mencionada embocadura lleva en su interior un soporte de fleje, metálico -9- de gran resistencia y flexibilidad, que actua de elemento de refuerzo interior.

30.- El bolso lleva en el frente y parte central e inferior, unos pliegues regulares de ornamentación.



- 4 108010

Este bolso será fabricado con los materiales más adecuados y dimensiones más apropiadas, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

5.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

10.- N O T A

Se declaran de novedad y propiedad en España, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.- 1º.- Un bolso perfeccionado para señora, caracterizado esencialmente por comprender dos laterales presentando forma rectangular, siendo entre sí de iguales dimensiones y que dan origen a un cuerpo paralelepípedo, existiendo dos laterales extremos de menor anchura y de disposición trapecial en conjunto, llevando el frente del bolso una serie regular de flecos que cubren la casi totalidad de dicha zona y en la parte inferior y central de la misma, estan previstos unos pliegues ornamentales, llevando la pieza de corte, un entreferro a base de un material microporoso y un ferro de tejido, formandose en la parte superior del cuerpo un sector rebajado que forma la embocadura propiamente dicha, en cuyo interior y en sentido longitudinal comporta unos flejes metalicos resistentes y flexibles que actuan de soporte y refuerzo, estando previsto un cierre deslizante en la citada embocadura, de cuyos laterales parten sendas tiras que forman parte insepa-

20.-

25.-

30.-



- 5 - 108010

rable y que quedan anudadas en su parte central superior, formando un lazo.

2ª.- UN BOLSO PERFECCIONADO PARA SEÑORA.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 28 de Agosto de 1.964

Fig. 1

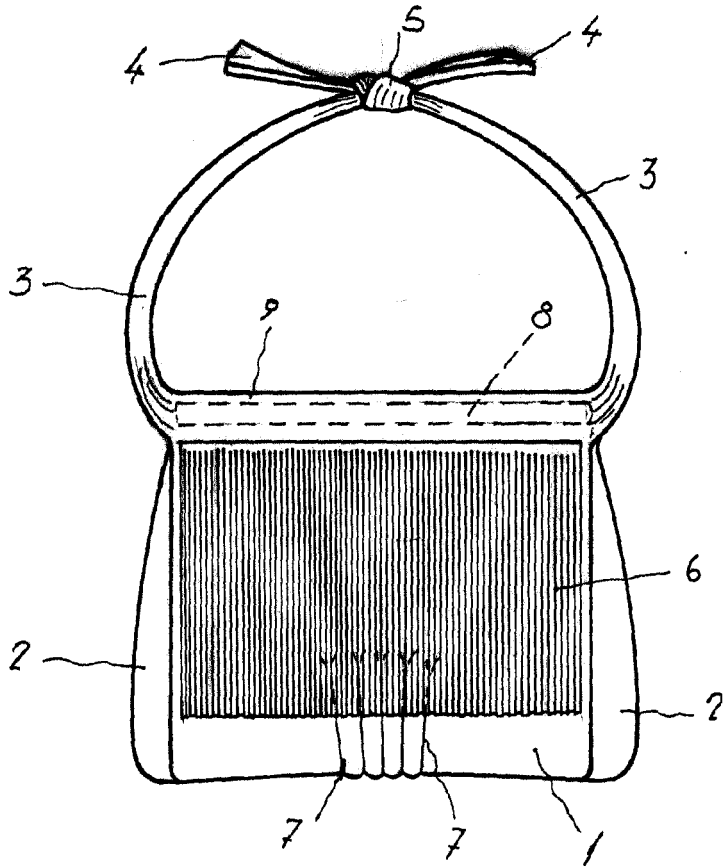


Fig. 2

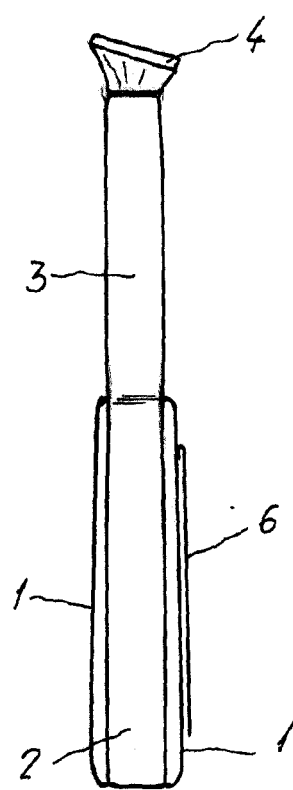
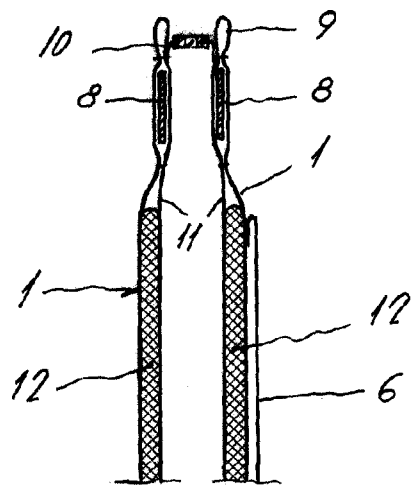


Fig. 3



108010